

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS HUMANOS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GÉNERO Y DISCAPACIDAD. VIOLENCIA DE GÉNERO

CÓDIGO 26606182

UNED

23-24

GÉNERO Y DISCAPACIDAD. VIOLENCIA DE
GÉNERO

CÓDIGO 26606182

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	GÉNERO Y DISCAPACIDAD. VIOLENCIA DE GÉNERO
Código	26606182
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El módulo de Género y Discapacidad. Violencia de género, se integra en la especialidad de Discapacidad. La finalidad del mismo es dar una visión global de la realidad de la mujer con discapacidad y de las situaciones que como el resto de las mujeres sufre en una sociedad desigualitaria. Sufren discriminación como mujeres y como mujeres con discapacidad. Las mujeres representan en el conjunto de las personas con discapacidad cerca del 60%, por esto es necesario, si queremos conocer la realidad de la discapacidad, comprender que, los conceptos de exclusión, normalización, prevención, etcétera, no pueden ser entendidos sin abordar a quien dentro de la discapacidad más los sufre.

Esto no significa perder de vista que la violencia de género no distingue niveles económicos, culturales, ni edades. Los maltratadores, de forma general, intentan que las mujeres adquieran un amplio grado de dependencia emocional, económica y social. Esto pone a las mujeres en una situación de sumisión y desamparo que es utilizada para poder ejercer el dominio y control necesarios, para poder realizar actuaciones degradantes como son los actos de violencia y malos tratos.

Las mujeres con un mayor grado de vulnerabilidad debida a su discapacidad tienen un mayor riesgo de sufrir violencia, no sólo en el ámbito familiar, sino también en el social. Limitar e impedir su autonomía constituye un acto de violencia.

El programa trata de poner de manifiesto la complejidad social y psicológica del maltrato a mujeres con discapacidad, para así incidir más eficazmente en su erradicación. La impartición y docencia de este módulo, se elabora y desarrolla por especialistas en el tema, pertenecientes al Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico Jurídicos y al Departamento de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Género y Discapacidad. Violencia de género ha sido diseñada para servir de puente a la consecución del título de Postgrado de Derechos Humanos e iniciar a los alumnos, con el fin de que adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece este Máster. El aprendizaje de estas competencias básicas constituirá el fundamento sobre el cual los estudiantes podrán ir adquiriendo otras competencias especializadas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se requieren conocimientos previos para el estudio de la asignatura. A lo largo del curso se les facilitará la información suficiente para abordar la materia con profundidad y rigor.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FRANCISCO GOMEZ GOMEZ
fgomezg@der.uned.es
91398-8998
FACULTAD DE DERECHO
SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

TERESA SAN SEGUNDO MANUEL (Coordinador de asignatura)
tsansegundo@der.uned.es
91398-8785
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO CIVIL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El estudiante contará con los profesores asignados y podrá realizar consultas a través de la plataforma virtual.

Profesorado:

D. Francisco Gómez Gómez.

Despacho 0.12

Tlfn.913988998

E-mail: fgomezg@der.uned.es

Miércoles de 10 a 14 horas.

D.ª Teresa San Segundo Manuel.

Tlfn. 913988785

E.mai l: tsansegundo@der.uned.es

Jueves de 10 a 14 horas.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras el estudio de la asignatura, deberá ser capaz de conocer y detectar las posibles situaciones de violencia que sufren las mujeres con discapacidad en el contexto sociocultural actual. También ha de poder elaborar y diseñar programas y proyectos de prevención e intervención en materia de violencia de género y discapacidad.

El contenido y las actividades de aprendizaje de esta asignatura se han diseñado para que se adquieran conocimientos y capacidades en varios campos teóricos, prácticos y aplicados relacionados con la violencia que sufren las mujeres con discapacidad.

Con esta asignatura se pretende facilitar la adquisición de suficientes elementos de juicio para que pueda asumir responsabilidades en los campos objeto de la asignatura. Los logros concretos que el/la estudiante alcanzará después de haber cursado con aprovechamiento esta asignatura pueden cifrarse en diferentes capacidades, que se organizan en función de su carácter teórico, práctico o actitudinal.

A. Conocimientos

Conocer y dominar la violencia de género, la discapacidad y el cruce de ambas.

Conocer el abordaje profesional de la información y la deontología de la profesión.

Conocer las competencias y funciones de los organismos e instituciones intervinientes.

Poder evaluar los diferentes modelos aplicables: sus ventajas e inconvenientes.

B. Habilidades y destrezas

Trabajar en grupos con una metodología interdisciplinar colaborativa para poder abordar las situaciones planteadas y la colaboración con profesionales procedentes de distintas áreas:

Trabajo social, Policía, Justicia, Psicología...

C. Actitudes

Analizar de forma crítica y reflexiva la materia objeto de estudio.

Capacidad para elaborar propuestas de mejora a la situación actual de las mujeres con discapacidad

COMPETENCIAS DISCIPLINARES

El conocimiento adquirido le aportará al alumnado información para desarrollar habilidades de análisis y comprensión de la realidad de las mujeres con discapacidad que sufren violencia de género.

Competencias específicas profesionales:

- Capacidad para poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación del sector de la violencia de género.
- Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos a las víctimas y a otros profesionales relacionados con las situaciones que se abordan en esta asignatura.
- Capacidad para localizar, manejar, sintetizar y evaluar críticamente la información.
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios ante supuestos concretos y reflexiones vinculadas a la aplicación de sus conocimientos.
- Capacidad para comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades en relación con la materia impartida en la asignatura.
- Capacidad para desarrollar y aplicar las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando con autonomía e iniciativa propia.

Competencias académicas específicas

- Capacidad de estudiar la problemática de las situaciones de violencia y de discapacidad.
- Capacidad de elaboración de informes objetivos y con calidad científica y rigor.
- Capacidad para desarrollar un espíritu crítico sobre cómo analizar la realidad social.
- Capacidad para identificar y evaluar estrategias de comunicación a las personas afectadas y a los operadores intervinientes.

El alumnado será capaz de aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional. Puede transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público interesado en la situación de las mujeres con discapacidad que sufran violencia de género. Contribuirá a dotar al alumnado de los pilares conceptuales básicos y de una mirada amplia, crítica y transversal necesaria para un mejor análisis y comprensión de esta materia que tiene un gran interés tanto desde el punto de vista profesional como personal y social y contribuirá a que el alumnado cuente con una visión global y de conjunto.

CONTENIDOS

1. Concepto de discapacidad.

2. Género, mujer y discapacidad

3. Agresividad y violencia

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente y el apoyo de medios audiovisuales.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Recensiones, seminarios, búsqueda de fuentes, estados de la cuestión, con una participación activa en los foros de la asignatura	Realización de comentarios de libros, elaboración de elencos bibliográficos, análisis de la realidad
Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto de texto sobre la violencia de género y la discapacidad.
Resolución de problemas de conflicto entre situaciones de discapacidad y la aplicación efectiva del principio de autonomía	Realización de una tabla comparativa entre los distintos derechos e intereses en juego
Iniciarse en las técnicas de investigación en Sociología y Derecho	Elaboración de esquemas, índices, y realización de documentos con citas en distintos estilos

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

La evaluación consistirá en la elaboración de un trabajo final obligatorio, que será tutorizado por el profesor mediante la plataforma ALF y que tendrá una extensión máxima de 30 páginas.

BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA Y DE DATOS

Deberá comenzar por la búsqueda bibliográfica que deberá ser lo más exhaustiva posible y de los datos necesarios para llevarlo a cabo.

PARTES DEL TRABAJO

Deberá contener, índice paginado, el cuerpo del trabajo y las conclusiones personales.

1.- PORTADA

Nombre completo, título, asignatura, máster al que pertenece y fecha.

2.- ÍNDICE

Comience por hacer un índice, será provisional y lo irá modificando según avance el trabajo pero le servirá de guía para comenzar. Cuando finalice el trabajo el índice debe ir con las páginas correspondientes a cada epígrafe.

EPÍGRAFES Y SUBEPÍGRAFES: Debidamente numerados, 1, 1.1, 1.1.1

3.- TEMA

El trabajo de investigación ha de versar sobre un tema lo más concreto posible. Su objeto debe ser muy específico para que, como cualquier trabajo de investigación mínimamente serio, realice aportaciones originales.

El tema deberá ser autorizado por el equipo docente.

El primer capítulo de introducción déjelo para el final. Es una parte introductoria de un trabajo que no sabe cómo va a quedar en su versión definitiva. Es lo menos importante. Comience estudiándolo pero no lo redacte hasta que haya concluido su investigación. Puede ser que el trabajo sea lo suficientemente amplio y apenas lo necesite.

4.- CONCLUSIONES

Es la parte más importante del trabajo. Deben exponerse las conclusiones personales. No debe incluir citas, estas deben ir en el texto de la investigación. Las conclusiones deben ir numeradas:

PRIMERA.-

SEGUNDA.- ...

Incluya cuantas considere necesarias.

5.- BIBLIOGRAFÍA

Es importante realizar una búsqueda bibliográfica lo más exhaustiva posible.

LA CITA DE LA BIBLIOGRAFÍA

En todo trabajo de investigación es esencial una correcta forma de cita de la bibliografía empleada. Así mismo, permite conocer el tipo de fuente usada (libro, artículo en revista), permite -si es errónea- comprobar que la fuente que se dice utilizada no lo ha sido en realidad.

Si tomamos diferentes libros veremos cómo no siempre todos los autores citan de igual manera, si bien, igualmente observaremos que el criterio de cita que cada autor emplea lo sigue rigurosamente en toda la obra o debe de hacerlo así.

El criterio seguido debe ser empleado siempre; por ejemplo puede emplear para referirse a la página: “p.” o “pág.”, hágalo siempre del mismo modo. Es una norma habitual de cortesía consultar la bibliografía del equipo docente.

Debe citar correctamente los libros y artículos. En los documentos electrónicos debe poner el enlace y la fecha de la consulta.

6.- FORMATO

- Extensión máxima 30 páginas.

- Arial 11, espacio interlineado 1.5

7.- ANEJOS

Si se desea pueden añadirse anejos

Criterios de evaluación

Se valorarán de forma global los conocimientos obtenidos así como la exposición de los mismos, la redacción, la correcta ortografía y la exposición del tema la correcta ortografía.

Se tendrá en cuenta el seguimiento tutorial.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega Para la convocatoria de junio: 20/05/24. Para la de septiembre: 10/07/24

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

A través del trabajo de investigación

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788430979004

Título:A VUELTAS CON LA VIOLENCIA. UNA AROXIMACIÓN MULTIDISCIPLINAR A LA VIOLENCIA DE GÉNERO. SEGUNDA EDICIÓN. 2020 (Segunda)

Autor/es:Teresa San Segundo Manuel ;

Editorial:Tecnos

CERMI (2012) La transversalidad de género en las políticas públicas de discapacidad.

Volumen I. Grupo Editorial Cinca, S. A.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788479914219

Título:VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD (ASPECTOS JURÍDICOS Y SOCIOLÓGICOS)

Autor/es:Pedro Fernández Santiago ; Josefina García García Cervigón ; Juan Manuel Goig Martínez ;

Teresa San Segundo Manuel ;

Editorial:UNIVERSITAS : UNED

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma ALF, constituye un recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura, tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso a este curso virtual es necesario para participar en diferentes actividades formativas: pruebas de auto-evaluación, consultas al equipo docente y a los profesores tutores, y foros de debate entre estudiantes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.